



# **RELATORIA**

**2ª Jornada sobre Derechos  
Humanos en la ciudad del siglo XXI**

**El derecho a la ciudad:  
experiencias prácticas y  
lecciones aprendidas**

Vitoria-Gasteiz, 16 y 17 de diciembre, 2021

## JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

### Inauguración:

La inauguración fue realizada por **Miren Fernández de Landa**, Concejala de Convivencia y Diversidad de Vitoria-Gasteiz y **Federico Mayor Zaragoza**, presidente de la Fundación Cultura de Paz. Ambos resaltaron la importancia de la convivencia y la diversidad en el ámbito local.

La concejala señala que el ámbito local es el escenario donde se materializan el ejercicio de los derechos humanos. Vitoria-Gasteiz es un ejemplo de ciudad comprometida con la no discriminación y la inclusión, que se manifiesta tanto en la pertenencia a distintas redes, como en la existencia del área de Convivencia y Diversidad en el ayuntamiento. Además se cuenta con un Plan de Convivencia y Diversidad que ha finalizado recientemente y se está en proceso de elaboración de un nuevo plan.

**Federico Mayor Zaragoza**, destaca la importancia del concepto el derecho a la ciudad y señala que es fundamental que las ciudades sean sostenibles pero que sobre todo tienen que ser inclusivas y democráticas. Esto implica el reconocimiento de unos valores en cada uno de los seres humanos y es el instrumento que permite sustituir la razón de la fuerza por la fuerza de la razón.

Señala que hay que buscar la convivencia y no solo la coexistencia y esto sólo es posible cuando las personas son educadas en la libertad y la responsabilidad. La educación es dirigir la propia vida y esto debe encontrar un espacio en la ciudad. Para ello, es preciso poner en practica los derechos humanos en un marco democrático sólido.

También destaca la importancia de la tecnología digital, que permite que la ciudadanía tenga voz y que globalmente sea más igualitaria en dignidad y en libertad en expresión. “Ahora si podemos decir nosotros los pueblos los que nos expresamos y podemos decir que vamos a hacer lo posible para que en un poco plazo se pongan en marcha cotidianamente los ODS y se alcancen nuevos horizontes, frente a los que hoy son tan sombríos.”

Vídeo de la Inauguración disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=kFtpXI54Otw&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=1)

[v=kFtpXI54Otw&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=kFtpXI54Otw&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=1)

## CONVERSAMOS: El derecho a la ciudad ante los retos del siglo XXI:

Presenta **Manuela Mesa**, Directora de CEIPAZ y codirectora DEMOSPAZ-UAM que explica el programa de las jornadas y señala la importancia de contar con un espacio de reflexión sobre el “derecho a la ciudad” y la “ciudad por los derechos humanos”.

**David Bondia**, Síndic de Greuges de Barcelona imparte la conferencia-marco. En su reflexión aporta las siguientes ideas:

Todas las personas presentes en las jornadas somos afortunadas en relación con los derechos humanos porque tenemos cinco planos que garantizan su cumplimiento. En el plano internacional con las Naciones Unidas y sus Comités, en el plano europeo con el Consejo de Europa y Unión Europea; a nivel estatal con la Constitución, a nivel autonómico con los Estatutos de autonomías y sus desarrollos normativos y a nivel municipal con todas las ordenanzas que protegen los derechos de la ciudadanía y que vienen amparadas por una primera regla vinculante que es la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (adoptada en Saint-Denis en mayo del año 2000).

A pesar de tener garantías tenemos el problema del desconocimiento, sobre todo en el plano local, que es además y precisamente el ámbito que es más garante de dichos derechos. Introduce tres conceptos:

- Los derechos humanos de proximidad. Estos se ligan a la cotidianidad y a las necesidades básicas de las personas y al derecho de vivir vidas dignas. Hace mención a la pandemia y a las consecuencias que ha traído: miedo, incertidumbre, etc... y como esto ha evidenciado la existencia de desigualdades y nos ha puesto frente al reto de perder (o ceder) derechos en aras de la seguridad.
- La implementación de más y nuevos derechos. En la situación actual los derechos humanos deben salir reforzados, no debilitados y para eso es necesario la reivindicación del principio de subsidiariedad. Es decir, la ciudad siempre ha sido una realidad ejecutiva, pero ahora tiene que ser además garantista. Las ciudades van a tener que dar un paso adelante para respuesta a los problemas actuales.
- La democracia de proximidad. O lo que es lo mismo que no sea solo representativa, sino que debe ser igualitaria, solidaria, garantista, etc... La democracia de proximidad es por lo tanto un sistema de valores, no solo un régimen político. Este principio nos permite además el pensar que podemos pedirles a los ayuntamientos.

- Lo que encontramos en nuestras ciudades son colectivos “vulnerizados” y no vulnerables. Esto quiere decir por lo tanto que existen personas que tienen (o deberían tener) más derechos, porque provienen de situaciones peores.
- Introduce el concepto de intersectorialidad. No se puede aplicar las mismas medidas y políticas públicas a todas las personas porque no todas somos iguales y partimos de las mismas condiciones.

Finalmente identifica 12 retos del siglo XXI:

- **La interacción necesaria entre la democracia y los derechos humanos. Democracia como sistema de valores.** Hay que introducir el concepto de interculturalidad frente al de multiculturalidad. La riqueza de nuestras ciudades tiene que ser la diversidad. Hay que canalizarla y convertirla en normas de convivencia en el día a día. Ligándolo también a la identidad, perdemos el tiempo en buscando una única identidad, la riqueza de la diversidad pasa también por ver la riqueza de las múltiples identidades.
- **Relación vertical necesaria entre la administración local y los derechos humanos.** La administración local tiene un papel fundamental, pero hay que estudiar además otros conceptos como el de ciudadanía, que muchas veces hoy se usa de forma excluyente. Estudiar la relación vertical entre ciudadanos e instituciones. La administración garantiza, pero no tienen la potestad de otorgar derechos. Hay que reformular por lo tanto el concepto de administración.
- **Vulneración de los derechos de proximidad por acción y por omisión.** Subraya el problema que supone la vulneración de derechos por omisión, cuando las administraciones no garantizan derechos básicos ligados a la realización de proyectos de vida, laborales... de sus ciudadanos.
- **Comparativas versus buenas prácticas.** La importancia de aprender por medio de la comparación y la búsqueda de buenas prácticas.
- **No colaborar con violaciones que se produzcan en otras ciudades.**
- **Nuevas realidades implican nuevos derechos.** Aboga por que no nos quedemos en los derechos humanos, y que nos adaptemos a la nueva realidad de las ciudades. Reivindicar nuevos derechos: el derecho a la energía por ejemplo porque nuestra vida depende de estos servicios básicos y nos encontramos con el problema estructural de que dichos servicios dependen de las instituciones privadas. Hay que recuperar esos servicios públicos.

- **Trabajar para erradicar las violaciones desde la base.** Siempre se ha sancionado, pero eso implica que ya ha habido una violación. Tenemos el instrumento de la educación. Hay que trabajar en las escuelas.
- **Respeto derechos humanos: no sólo corresponde a las autoridades.** Los ciudadanos no solo tenemos derechos, debemos entendernos y comportarnos como titulares de responsabilidades. Muchas de las violaciones las cometen los titulares de responsabilidades. Aquí juega un papel fundamental la participación en el seguimiento de los derechos humanos. Hay que hacer que participen aquellos colectivos que no participan, hay que ver porque no participan y hay que interconectar los derechos.
- **Debemos tener cuidado y no sumar falsos debates en derechos humanos.** Por ejemplo, entre libertad y seguridad. Frente a la idea de ciudad segura propone que añadamos “en materia de derechos humanos”.
- **Que tengamos una visión holística en derechos humanos,** que son indivisibles. Son individuales, pero defienden bienes de carácter colectivo.
- **Dimensiones de un derecho humano.** En el ámbito municipal, ¿cuándo se está vulnerando y cuando no? Un derecho para que se garantice tiene que garantizarse las 6 dimensiones que lo configuran.
- **Mercantilización de los derechos humanos de proximidad.** La administración de derechos siempre va a ser deficitaria. Hay que “desmercantilizar” los derechos humanos, no son pérdidas, sino oportunidades e implementarlos no en función del coste, sino de las necesidades. De esta forma se hacen ciudades más justas.

Vídeo de la ponencia completa disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=5UYSRMjB5uk&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=2)

[v=5UYSRMjB5uk&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=5UYSRMjB5uk&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=2)

## VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021

### Proyección de videos y recapitulación de la jornada anterior

**Manuela Mesa** hace una pequeña síntesis del día anterior apuntando algunos de los principales conceptos: los derechos de proximidad, derechos nuevos y la importancia del papel de las instituciones locales y la violación de los derechos humanos por omisión.

Presenta cuatro capsulas audiovisuales realizadas con el apoyo del Gobierno Vasco que enmarcan algunas de las temáticas de las jornadas:

- Convivencia y diversidad:  
<https://www.youtube.com/watch?v=tK9G6wXH6oY&t=1s>
- Discursos de odio:  
<https://www.youtube.com/watch?v=90aGqz54Rzc&t=5s>
- Gestión positiva de la diversidad:  
<https://www.youtube.com/watch?v=xW5Dk10X0lk>
- El derecho a la ciudad:  
<https://www.youtube.com/watch?v=PoZXM9SIFx8>

### MESA DE DIALOGO: Convivencia y Diversidad: ¿Cómo llevarlo a la práctica?

**Elena Boschiero**, Investigadora DEMOSPAZ-UAM y CEIPAZ, da la bienvenida a la mesa de diálogo, presenta a los ponentes y da paso a sus intervenciones.

**Maidar Maraña**, Directora de Baketik

Resalta la tendencia en trabajar cuestiones de diversidad entre las instituciones públicas, aunque no siempre lo consideran como algo que vertebra la sociedad o lo hacen desde un enfoque de derechos. Entre las ideas clave de su intervención:

- La diversidad es algo inherente a la sociedad, no es una excepción
- Hay que atender no solo a la diferencia (el otro), sino también a las desigualdades
- Superar la visión centrada en grupos específicos y en la protección social
- Poner el foco en lo que nos convoca: el nexo entre diversidad y discriminación (que tiene que ver con estructuras de poder)
- Desprivilegiar los espacios
- Hay que romper con la tendencia a exacerbar las diferencias
- Hay que tener en cuenta la dimensión procesual: no impulsar acciones solo en el corto plazo
- Hay que incorporar todas las voces: tenemos que pasar de los márgenes a la transversalidad (al centro de la política pública) y tener en cuenta la interseccionalidad.

**Carlos Giménez**, Director de DEMOSPAZ-UAM

Recoge algunas aportaciones de la intervención anterior, poniendo el foco en que tenemos el reto de cómo llevar a la práctica la gestión positiva de la diversidad. Ideas clave de su intervención:

- La noción de praxis es fundamentada teóricamente y éticamente
- No podemos conformarnos únicamente con la coexistencia (valiosa pero no suficiente, dado que no incorpora la relación) y hay que superar la hostilidad
- Un Plan de Convivencia deben superar necesariamente cualquier forma de violencia (directas, estructurales e ideológico/simbólicas)
- Hay que adjetivar la convivencia como: 1) intercultural, 2) ciudadana, 3) democrática
- Poner el foco en lo común y promover “espacios improbables” (Lederach) entre actores que normalmente no se encuentran
- Poner el foco en el proceso, mucho más transformador que un proyecto
- Teoría del cambio:
  - Fortalecimiento de lo comunitario y creación de espacios técnico-sociales
  - Integralidad de las políticas
  - Adecuación normativa e institucional
  - Incorporación de las diferencias en los espacios municipales
  - Cultura de Paz y operacionalización del ODS16 a nivel municipal

Video de la proyección de vídeo y de la Mesa de Diálogo disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=FFV07oScqTo&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=3)

[v=FFV07oScqTo&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=3](https://www.youtube.com/watch?v=FFV07oScqTo&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=3)

### **MESA REDONDA 1: Construir ciudades inclusivas: La importancia de la participación ciudadana**

**Juan Carlos Alonso Quilchano**, Jefatura del Servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz, presenta a ambas participantes y da paso a sus intervenciones, en las que destacaron las siguientes ideas:

**Lorena Ruiz**. Red de laboratorios ciudadanos de La Comunidad de Madrid

- Mediación como escucha y observar que hacemos en el contexto
- Buscar estructuras que ya existen (los mercados, plazas, etc...)
- Todos los ciudadanos por el simple hecho de serlo somos expertos en la ciudad
- Explica el proceso de realización de los laboratorios de ciudadanía realizados en MediaLab Prado, desde la elección del lugar hasta la convocatoria de proyectos y su posterior ejecución
- Resalta que personas que no se conocen empiezan a aprender a convivir y colaborar. El hecho mismo de encontrarse genera un placer en sí.



- Explica y subraya la importancia de que no haya filtros para participar, las personas que tengan interés pueden participar
- Se trata de un proceso de convivencia, de aprendizaje mutuo y sobre todo abierto y flexible en el que se van modificando y colectivizando las ideas
- Recordando el énfasis sobre la idea de proceso de la mesa anterior, afirma que a lo mejor “no transformamos nada, pero abrimos grietas”
- Aboga y defiende el que se necesitan recursos y legitimidad política para hacer este tipo de acciones
- Afirma finalmente que cuando pensamos en derechos humanos tenemos que pensar en pequeño, en lo cotidiano.

### **Susana Moliner.** Proyecto Grigri Pixel.

- Presenta el proyecto y nos habla de la construcción de esos espacios de relación: cómo las ciudades pueden ser hospitalarias y confortables y cómo abrir el tema de la gobernanza
- Cuenta que el “Grigri” en el continente africano es una palabra que se refiere a un amuleto protector. Explica los objetivos del proyecto que propone conectar experiencias, espacios, haceres y comunidades mediante la elaboración de grigris o amuletos colectivos, objetos mágicos en su capacidad para reencantar nuestra vida en común gracias al potencial creativo y curativo de lo colectivo.
- Para ello trabajan con gente de varios países de África (comisarios culturales) que traen de allí, aplicando una idea de “cooperación a la inversa”.
- Grigri Pixel busca incorporar otros imaginarios, desde otras latitudes, para dar visibilidad a actores, creadores y agentes culturales de origen africano, una geografía maltratada
- Por medio de la construcción de “objetos mágicos” nos cuentan que introducen nuevas formas de mirarnos a nosotros mismos
- Subraya la importancia de dar voz a la gente de origen extranjero
- Introduce el concepto de hospitalidad y aporta los siguientes aprendizajes:
  1. La hospitalidad es clave y también situarse en una posición de humildad
  2. Existen espacios de reconocimiento y reparación
  3. La hospitalidad nos interroga sobre nuestra propia ciudad
  4. Lo importante compartir preguntas y no solo respuestas
  5. No entenderlo todo y nombrarlo todo: el misterio, lo mágico, lo no dicho puede ser otra potencialidad.
  6. Sumar al proceso incorporando los saberes de las personas que se incluyen en los talleres (como las cocinas) y recoger lo que ya existe.
  7. Lo importante no es de donde eres, sino donde estás en ese momento.
  8. Facilitar la convivencia, para generar identidades transversales.
  9. Establecer una conversación viva con la ciudad.



Video de la Mesa Redonda disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=BJfEDP5i95I&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=4)

[v=BJfEDP5i95I&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=4](https://www.youtube.com/watch?v=BJfEDP5i95I&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=4)

## **MESA REDONDA 2: Estrategias para combatir la discriminación desde el ámbito municipal**

**Mirela Espiau**, Jefatura del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, hace una reflexión sobre discriminación. Señala que es un problema no solo social, sino también estructural y político y tiene que ver con las relaciones desiguales de poder y el papel de las administraciones públicas.

Señala tres claves para combatir la discriminación:

- La importancia de crear espacios comunes y de reconocer la diversidad.
- Incentivar la igualdad de los derechos de ciudadanía, y políticas que fomenten la redistribución.
- Interpelar a todos los servicios municipales.

**Sonia Valle**, Jefa del Servicio de Ciudadanía y Convivencia, Ayuntamiento de Terrasa, explica cómo se incorporó la interseccionalidad en el Ayuntamiento. Destaca la importancia de las políticas públicas y el eje de desigualdad. La ciudadanía es diversa y por lo tanto las políticas públicas tienen un impacto diferencial.

Introduce la importancia de la estructura del ayuntamiento por áreas, las cuales están ligadas a políticas públicas.

Subraya la importancia de detectar situaciones de racismo siendo una de las tareas el trabajar con la “transversalización” (las concejalías trabajan por ámbitos). Es aquí donde se enmarca el proyecto “Igualdades Conectadas”.

- Abordaje sectorial de las desigualdades: potencialidades y limitaciones.
- Necesidad de encontrar nuevas maneras de planificar, actuar y dar respuestas más ajustadas en la diversidad del municipio.
- Voluntad de dedicar tiempo y esfuerzos para buscar fórmulas innovadoras y transformadoras.

Nos muestra una serie de conclusiones y aprendizajes:

- Aplicar la interseccionalidad en las políticas públicas es pertinente y necesario.
- Viabilidad de esta perspectiva aplicada a las políticas locales de igualdad: gestión pública más eficiente y eficaz.
- Mayor conexión entre los equipos técnicos de diferentes servicios municipales.
- Invita a trabajar a partir de problemáticas, en lugar de centrarnos en identidades.
- Puede generar tensiones si no hay una buena base conceptual y organizativa que apoye la puesta en práctica.

**Gemma Martret**, Referente de Igualdad y Coeducación, Consorcio de Educación de Barcelona, explica el proyecto “Escuelas por la igualdad y la diversidad”. Se trata de un programa de formación, asesoramiento y acompañamiento para centros públicos y concertados, basado en una Medida de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona de julio de 2014, para la implementación de un programa de prevención de las relaciones abusivas, la violencia machista, la discriminación racial, y la discriminación por diversidad funcional, sexual, de género, identidad, orientación sexual, etnicocultural y religiosa, dirigido a las comunidades educativas de centros de infantil, primaria y secundaria de la Ciudad.

Cuenta la estructura del proyecto y de las actividades llevadas a cabo: Formación/conferencias/actividades en el aula/talleres/Web. De estos destacan:

- Formación para docentes. A veces los profesores no se dan cuenta que están asumiendo actitudes y comportamientos discriminatorias de forma involuntaria. La educación es un instrumento de transformación de la ciudad. En el programa trabajan sobre tres ejes: el afectivo sexual, el cultural y de origen y la diversidad funcional.
- Talleres para el alumnado. Se trabaja también con los estudiantes con el conocimiento de las familias.

**Esteba Sola Navarro** y **Jose Manuel Romero**, Policía Municipal de Pamplona, Proyecto CLARA (Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio ) destacando lo siguiente:

Es un proyecto de la Unión Europea, en el que colaboran una serie de entidades públicas, ONG y asociaciones y se basa en un aprendizaje vivencial. Trata de superar la desconfianza existente hacia la policía.

Los objetivos del proyecto son:

- Estrechar lazos entre asociaciones y la Policía Municipal de Pamplona y trabajar conjuntamente, haciendo una “red” colaborativa entre todos los participantes
- Recoger y conocer los incidentes de odio en la ciudad de Pamplona
- Formación y sensibilización, sobre todo en Policía Municipal
- El intercambio del conocimientos y experiencias.
- Sensibilizar sobre la Poner en conocimiento a la sociedad de Pamplona, la rica diversidad de la ciudad

Se establecieron normas de comportamiento dentro del proceso y de respeto. “Somos instituciones, pero somos personas”, así como la importancia de los momentos cotidianos y del contacto y el conocimiento entre las personas. Por último, se generó como producto un formulario de incidentes de odio en asociaciones para localizar las tipologías y la localización.

Entre las fortalezas del proyecto:

- Posibilita tanto aprendizaje teórico, como el dialógico, muy necesario en la impregnación de los conceptos de las ciencias sociales.
- El propio sistema invita al traspaso y conocimiento mutuo entre personas, que deben trabajar en red, dentro de ámbitos que se “tocan” y solapan

Entre las dificultades:

- Requiere de muchas sesiones presenciales para avanzar.
- Requiere mucho tiempo, lo cual es un desafío para la continuidad en la participación

Video de la Mesa Redonda disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?](https://www.youtube.com/watch?v=EsdXBODXrwE&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=5)

[v=EsdXBODXrwE&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=EsdXBODXrwE&list=PL3qy2ZNcrIYp92elUM3RztKR-DfL3T3un&index=5)

**Silvia Pardes** clausura las jornadas agradeciendo a los ponentes y participantes su presencia y aportaciones.